

GESTIÓN DE EXPEDIENTES

Descripción	Gestión de los expedientes tramitados en el Ayuntamiento.
Finalidades y usos	Registrar, tipificar y permitir el seguimiento y la producción de los expedientes administrativos incoados dentro del ámbito competencial municipal. Gestión de subvenciones. Responsabilidad patrimonial Daños producidos por terceros en bienes públicos del Ayuntamiento
Categoría de personas interesadas	Ciudadanía Proveedores Representantes legales
Procedimiento de recogida	Entrega de documentación de las personas interesadas o sus representantes para los diferentes expedientes.
Soporte utilizado en la recogida	Administración electrónica Conversación telefónica, atención presencial, impreso en papel, web municipal, correo electrónico
Salidas de datos	Órganos Judiciales – artículo 9 RGPD Tribunal de Cuentas - Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos de Navarra. Art. 10 Defensor del Pueblo – artículo 9 RGPD
Transmisiones internacionales	No previstas
Unidad responsable	Secretaria, Unidad responsable del expediente
Lugar donde ejercer los Derechos ARSOL: En las oficinas municipales de la Entidad Local.	
Plazos conservación datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras el Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.	
Legitimación para el tratamiento: RGPD: art 6-1-e, tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos. <ul style="list-style-type: none"> - Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. - Ley foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra - Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. - Normativa específica para cada procedimiento concreto. 	

Registro de Tratamiento

Ayuntamiento de Estella-Lizarra

CARACTERÍSTICAS DE DATOS INCLUIDOS EN EL TRATAMIENTO
IDENTIFICATIVOS
Nombre /Apellidos
Dirección
Teléfono
Correo electrónico
DNI/NIF
CARACTERÍSTICAS PERSONALES
Fecha nacimiento
ECONÓMICO FINANCIERO
Ingreso / rentas
Datos Bancarios.